MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL TERCER EJERCICIO E INICIO DE LA FASE DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE MÉDICO/A, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020 y, en base a lo establecido en las específicas que regulan la convocatoria, se publica la calificación obtenida por el único aspirante admitido a la realización del tercer ejercicio.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
LOPEZ	PONCE	RAFAEL	6.50

Se comunica al aspirante presentado que, de conformidad con lo establecido en la base Decimosegunda de las específicas, contra estas calificaciones podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación.

Asimismo, se comunica que conforme a lo establecido en la base Séptima de las especificas, en su apartado 4, una vez finalizada la fase de oposición, el órgano de selección requerirá a las personas aspirantes que la hayan superado, para que en el plazo máximo de diez días hábiles, presenten la documentación acreditativa de los méritos que posean.

En base a lo anterior, el órgano de selección ha acordado, por unanimidad, sin perjuicio de lo que resulte del trámite de alegaciones a la calificación del tercer ejercicio, iniciar el plazo establecido de diez días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón electrónico y Anuncios y Edictos de esta Corporación, para la presentación de la documentación acreditativa de la fase de concurso por el único aspirante que ha superado la fase de oposición.

La presentación de documentación se hará en el Registro General de la Diputación Provincial de Cádiz (Edificio Roma, planta baja) o por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Secretario del órgano de selección

Código Seguro De Verificación:	6YMwxxO/mCSDfTvrqP/ZZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	17/12/2020 10:04:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6YMwxxO/mCSDfTvrqP/ZZw==		